

Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

Oficio No 050 CHDP 11

Ibarra, 28 de Mayo de 2011

Licenciado

Alberto Anrango

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA TINCUI CEM

Cotacachi.

De nuestras Consideraciones:

Adjunto a la presente se servirá encontrar dos ejemplares de nuestro informe final de Dictamen, relacionado con la auditoría a los estados financieros, por el período terminado al 31 de Diciembre del año 2010 de TINCUI CEM.

Sin otro particular por el momento nos suscribimos de usted.

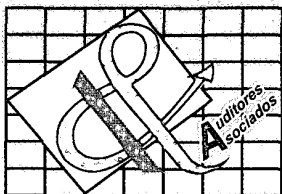
Atentamente,

Dr. Rodolfo Chacón Bastidas
GERENTE GENERAL- SOCIO
C.P.A. No. 22. 545

Dra. María De la Portilla V. MBA
PRESIDENTE EJECUTIVA-SOCIA
C.P.A. No. 27. 380

Registro Nacional de Auditores Externos

SC-RNAE-355



Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

Ibarra, 28 de Mayo del 2011

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

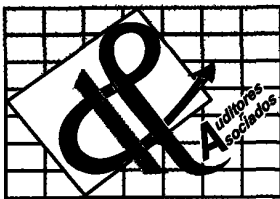
A los señores Accionistas de:

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE ECOTURISMO COTACACHI CUICOCHA TINCUI CEM

1. Hemos examinado el Estado de Situación Financiera adjunto de **"COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE ECOTURISMO COTACACHI CUICOCHA "TINCUICEM"** al 31 de Diciembre del año 2010 y los correspondientes Estados de: Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias, que le son relativos por el período terminado en esa fecha.
2. La administración de **TINCUICEM**, es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad contiene el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos adecuados para que la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros estén libres de errores significativos por fraude o error, la selección y la aplicación de apropiadas políticas de contabilidad así como la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad como auditores consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros citados en el párrafo uno basada en nuestra auditoría. El examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo y estén libres de errores importantes de revelación.

La auditoría incluye, el examen basándose en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros. Comprenden también la aplicación de procedimientos que sirvan para obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones presentados en los Estados Financieros, e incluye procedimientos que permitan la evaluación del riesgo, de que los Estados Financieros presenten errores significativos por fraude o error. Al realizar las evaluaciones del riesgo, consideramos los controles internos relevantes de la empresa para la preparación y presentación razonable de sus Estados Financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la empresa.

Una auditoría incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, según disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y pertinente para proporcionar una base razonable para expresar y sustentar nuestra opinión.



Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

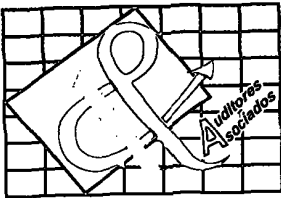
4. En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del año 2010, el resultado de sus operaciones, la Evolución del Patrimonio y los Flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas ecuatorianas de contabilidad NEC., emitidas en la República del Ecuador.

Sin que los siguientes párrafos explicativos representen salvedades a la emisión de nuestro dictamen limpio informamos:

1. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por parte de **"TINCUICEM"**, al 31 de Diciembre del año 2010, requerida por disposiciones legales emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, se emite por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Entidad.
2. Informamos que el 23 de marzo del 2010, según oficio No 280, el señor Alcalde del Municipio de Cotacachi o Presidente de TINCUICEM dirigido a la Ingeniera Magaly Hidrobo Gerente de la Compañía de Economía Mixta Cotacachi-Cuicocha TINCUICEM, la RESOLUCIÓN adoptada por el Concejo Municipal de Santa Ana de Cotacachi, en Sesión Ordinaria de 22 de marzo del 2010. La resolución textualmente dice lo siguiente:
 - a) Iniciar con el proceso de disolución y liquidación de la Compañía de Economía Mixta de Ecoturismo Cotacachi Cuicocha TINCUI CEM de conformidad con las normativas previstas en el Art. 55 de la ley Orgánica de la Empresa Pública y demás disposiciones aplicables sin que el proceso disolución se interrumpa o limite su capacidad operativa; y que su patrimonio, activos y pasivos sean transferidos al Gobierno de Cotacachi.
 - b) Disponer al Directorio para que designe un liquidador de conformidad con el Art. 58 de la ley Orgánica de empresas Públicas, el mismo que tendrá las atribuciones establecidas en el Art. 59 de la mencionada Ley.
 - c) Disponer al Directorio a través de su Presidente , que comuniqué a la Superintendencia de la Compañía sobre la resolución de la disolución y liquidación de la Compañía de Economía Mixta de Ecoturismo Cotacachi Cuicocha TINCUI CEM y a su vez se solicita un perito para que valore las acciones de propiedad de la Compañía .
 - d) Comprar las acciones de propiedad de los accionistas minoristas privados de acuerdo al informe y valoración presentado por el liquidador y/o perito.
 - e) Que en el nuevo Modelo de Gestión de la Administración de TINCUI CEM garantice la estabilidad de los usufructuarios en los puestos de trabajo

Particular que pongo en su conocimiento para los fines correspondientes".

El artículo 55 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas publicado en el Suplemento del registro Oficial No. 48 del 16.10.2009, textualmente dice: "TÍTULO XI DE LA LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS ARTÍCULO 55.- PROCEDENCIA.- Cuando una empresa pública haya dejado de cumplir los fines u objetivos para los que fue creada o su funcionamiento ya no resulte conveniente desde el punto de vista de la economía nacional o del interés público y siempre que no fuese posible su fusión, el ministerio o institución rectora del área de acción de la empresa pública o la máxima autoridad del



Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

gobierno autónomo descentralizado propondrá al Directorio de la empresa su liquidación o extinción, aplicando para el efecto lo previsto en el artículo anterior."

Esta resolución de disolución y liquidación afecta al principio contable de "Negocio en Marcha" de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC vigentes en Ecuador, cuyo texto transcribimos de los párrafos 22 y 23 siguientes:

22. Cuando se preparan los estados financieros, la gerencia debe hacer una evaluación de la habilidad de la empresa para continuar como un negocio en marcha. Los estados financieros deben ser preparados sobre la base de negocio en marcha a menos que la gerencia intente liquidar la empresa o terminar el negocio, o no tenga alternativas realistas más que hacer eso. Cuando la gerencia, al hacer la evaluación, está en conocimiento de incertidumbres materiales relacionadas a eventos o condiciones que pudieran originar duda significativa sobre la habilidad de la empresa para continuar como un negocio en marcha, aquellas incertidumbres deben ser reveladas. Cuando los estados financieros no son preparados sobre la base de negocio en marcha, ese hecho debe ser revelado, junto con las bases sobre las que los estados financieros son preparados y la razón por la que la empresa no es considerada como un negocio en marcha.
23. En la determinación de si el supuesto de negocio en marcha es apropiado, la gerencia toma en cuenta toda la información disponible para un futuro previsible, que debe ser por lo menos, pero no limitado a, doce meses desde la fecha del balance general. El grado de consideración depende de los hechos en cada caso. Cuando una empresa tiene una historia de operaciones rentables y acceso abierto a recursos financieros, se pudiera llegar a concluir que la base contable de negocio en marcha es apropiada sin requerir un análisis detallado. En otros casos, la gerencia pudiera necesitar considerar varios factores relacionados a la rentabilidad actual y futura, calendarios de pago de deudas y fuentes potenciales de financiamiento alternativo antes que pueda satisfacerse de que la base de negocio en marcha es apropiada."
3. La empresa "TINCUICEM" Corresponde al segundo grupo de empresas según el cronograma establecido por la Superintendencia de Compañías para elaborar y presentar estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's al 31.12.2011; siendo el año de transición el 2010.

Una explicación más detallada se presenta en la Nota No. 14 adjunta, que es parte integrante de los Estados Financieros.

Dr. Rodolfo Chacón Bastidas
GERENTE GENERAL
CPA. No. 22.545

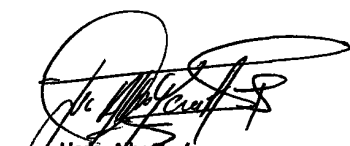
Dra. María De la Portilla V. MBA
PRESIDENTE EJECUTIVA – SOCIA
CPA. No. 27.380

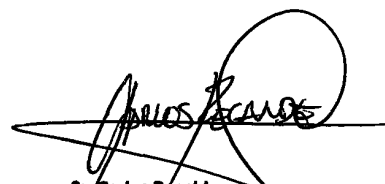
Registro Nacional de Auditores Externos
SC-RNAE-355

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE ECOTURISMO TINCUICEM
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

CUENTAS	NOTAS	AÑO 2010 VALOR USD	AÑO 2009 VALOR USD	VARIACIÓN	%
ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTE					
Disponible	3	10.247,91	5.115,94	5.131,97	100,31%
Caja		3.056,45	2.036,94	1.019,51	50,05%
Bancos		7.191,46	3.079,00	4.112,46	133,56%
Exigible	4	7.751,32	6.452,00	1.299,32	20,14%
Realizable	5	16.804,57	18.201,27	-1.396,70	-7,67%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		34.803,80	29.769,21	5.034,59	16,91%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6	200.829,90	195.128,29	5.701,61	2,92%
Activo Fijo Depreciable		279.611,19	272.539,30	7.071,89	2,59%
Depreciación Acumulada		-99.788,09	-83.751,78	-16.036,31	19,15%
TOTAL ACTIVO FIJO DEPRECIABLE NETO		179.823,10	188.787,52	-8.964,42	-4,75%
ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE					
Terreno		5.074,40	5.074,40	-	-
Construcciones en Curso		-	1.240,37	-1.240,37	-100,00%
Activos terminada su vida util		39,55	26,00	13,55	52,12%
Activos con Contingente		15.892,85	-	-	100,00%
TOTAL ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE		21.006,80	6.340,77	14.666,03	231,30%
OTROS ACTIVOS					
Seguros pagados por anticipados		2.131,24	1.763,55	367,69	20,85%
Publicidad pagada por anticipado		-	1.973,61	-1.973,61	-100,00%
TOTAL OTROS ACTIVOS		2.131,24	3.737,16	-1.605,92	-42,97%
TOTAL ACTIVOS		237.764,94	228.634,66	9.130,28	3,99%
PASIVOS					
PASIVO CORRIENTE	7	26.161,59	24.184,84	1.976,75	8,17%
Pasivo Comercial		10.213,47	-	10.213,47	-
Pasivos Corrientes acumulados		14.296,01	-	14.296,01	-
Obligaciones fiscales		1.652,11	-	1.652,11	-
Pasivo largo plazo		-	2.311,76	-2.311,76	-
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		-	2.311,76	-2.311,76	-
TOTAL PASIVO		26.161,59	2.311,76	-2.311,76	-100,00%
PATRIMONIO					
CAPITAL					
Capital Aportado	8	156.880,00	156.880,00	-	0,00%
Compensación de Crédito		682,43	682,43	-	0,00%
Reservas		13.110,11	12.163,58	946,53	7,78%
Resultados años anteriores		32.412,05	20.801,20	11.610,85	55,82%
Resultados del ejercicio		8.518,76	11.610,85	-3.092,09	-26,63%
TOTAL PATRIMONIO		211.603,35	202.138,06	9.465,29	4,68%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		237.764,94	204.449,82	33.315,12	16,30%

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros


 Licda. Alba Terán
 Gerente General

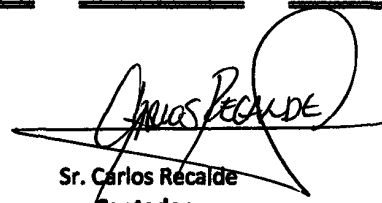

 Sr. Carlos Recalde
 Contador
 Mat. 045899

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE ECOTURISMO TINCUICEM
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	NOTAS	AÑO 2010 VALOR USD	AÑO 2009 VALOR USD	VARIACIÓN	%
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES					
Ingresos por servicios		231.052,83	226.647,39	4.405,44	1,94%
Ingresos no operacionales		4.767,44	5.678,70	-911,26	-16,05%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		235.820,27	232.326,09	3.494,18	1,50%
TOTAL INGRESOS	9	235.820,27	232.326,09	3.494,18	1,50%
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES					
Lanchas		42.691,63	44.072,73	-1.381,10	-3,13%
Restaurant		94.977,75	86.122,26	8.855,49	10,28%
Subtotal	10	137.669,38	130.194,99	7.474,39	5,74%
GASTOS ADMINISTRATIVOS, VENTAS Y FINANCIEROS					
Administrativos		38.161,15	42.094,95	-3.933,80	-9,35%
Ventas		3.498,51	4.623,11	-1.124,60	-24,33%
Financieros		2.892,93	4.565,72	-1.672,79	-36,64%
Subtotal	11	44.552,59	51.283,78	-6.731,19	-13,13%
GASTOS GENERALES	12	43.782,63	37.495,47	6.287,16	16,77%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		226.004,60	218.974,24	7.030,36	3,21%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		9.815,67	13.351,85	-3.536,18	-0,26

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros


 Licda. Alba Terán
 Gerente General


 Sr. Carlos Recalde
 Contador
 Mat. 045899

CONCILIACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA 2010

Utilidad Contable	9.815,67
(-) 15% Participación trabajadores	<u>0,00</u>
Utilidad antes del Impuesto a la Renta	9.815,67
(+) Gastos no deducibles en el país	<u>818,16</u>
Utilidad Gravable	10.633,83
25% Impuesto a la renta en el año 2010	2.658,46
(-) Porcentaje empresa pública 86,82%	2.308,07
Impuesto a la Renta Causado año 2010	350,38
Utilidad Neta del Ejercicio	9.465,29
10% Reserva legal	<u>946,53</u>
Utilidad a disposición de la Asamblea	8.518,76

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE ECOTURISMO COTACACHI CUICOCHA TINCUICEM
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	APORTES FUT. CAPITAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo Inicial 01.01.2010	156.880,00	12.163,58	682,43	20.801,20	0,00	190.527,21
Resultados del ejercicio				11.610,85	9.815,67	21.426,52
15% participación trabajadores						0,00
Apropiación Reserva Legal 2010		946,53			-946,53	0,00
Impuesto a la Renta año 2010					-350,38	-350,38
Saldo Final Dólares americanos	156.880,00	13.110,11	682,43	32.412,05	8.518,76	211.603,35

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros


 Licda. Alba Teta
 Gerente General


 Sr. Carlos Recalde
 Contador
 Mat. 045899

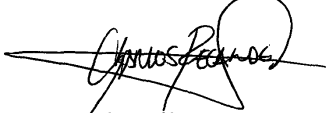
COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE ECOTURISMO COTACACHI CUICOCHA TINCUICEM
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010	
(EN DOLARES AMERICANOS)	
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Efectivo recibido de clientes	260.199,46
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(254.353,69)
Obligaciones e Impuestos	(3.099,29)
Intereses recibidos	-
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	2.746,48
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adiciones de Propiedad Planta y Equipo	(22.964,74)
Inversión en Acciones	20.801,20
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	(2.163,54)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Prestamos realizados	-
Prestamo accionistas	-
Documentos por Pagar	-
Efectivo neto provisto por activid. de financiamiento	-
Disminución neta en efectivo y sus equivalentes	582,94
Saldo inicial de fondos disponibles	5.115,94
Saldo del Efectivo al 31.12.2010	5.698,88

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros


 Lic. Alba Teran Arreaga
 Gerente General

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD CON EL EFECTIVO NETO	
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010	
(EN DOLARES AMERICANOS)	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.258,77
+Ajustes por:	
Depreciaciones y Amortizaciones	27.921,68
Impuestos y obligaciones	(5.809,50)
Cambio en Activos y Pasivos corrientes	-
Cuentas por Cobrar	1.299,32
Inventarios	(1.396,70)
Cuentas por Pagar	(584,01)
Incremento de activos fijos	(13.441,65)
SALDO FINAL DE FONDOS DISPONIBLES	10.247,91


 Sr. Carlos Recalde
 Contador
 Mat. 045899

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE ECOTURISMO COTACACHI CUICOCHA
TINCUI CEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010**

NOTA 1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La Compañía de Economía Mixta de Ecoturismo Cotacachi Cuicocha TINCUI CEM con RUC 1091701975001, fue constituida en el Ecuador el 28 de Enero del 2000 y tiene como sus objetivos sociales los siguientes:

- a) Fomento y desarrollo turístico sustentable como operadora turística a nivel cantonal, provincial y nacional, mediante las instalaciones y administración de la laguna de Cuicocha
- b) Toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley y relacionados con el objeto social principal, como medios al cumplimiento de sus fines.

El registro mercantil se realizó el 28.07.2000 e inició sus operaciones normales el 13.09.2000, con un capital social de 55.560,00 USD.

El 15.08.2006 se hace una escritura por Reforma de Estatutos por aumento de capital a un valor de 106.640,00 USD. realizada en la Notaría 1 del Cantón Ibarra del Dr. Gilberto Posso López, e inscrita en el Registro Mercantil de Cotacachi el 17.08.2006.

NOTA 2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se resumen los principales principios y/o prácticas contables, seguidas por la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE ECOTURISMO COTACACHI CUICOCHA TINCUI CEM, en la preparación de sus Estados Financieros en base a acumulación, conforme a las Principios Contables de General Aceptación, Normas Ecuatorianas de Contabilidad NECs y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

a) Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la compañía han sido preparados en base al costo histórico.

b) Valuación de Inventario

El valor de la cuenta Inventarios, son valuados de acuerdo al costo de adquisición y se utiliza el método LIFO.

c) Provisión para cuentas incobrables

Durante el año 2010, la compañía ha efectuado la provisión para cuentas de dudosa recuperabilidad de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno.

d) Gastos e Impuestos Anticipados

Se registran los grupos de las Retenciones en la Fuente realizada por los clientes sobre las ventas, los que se liquidarán con el impuesto a la renta causado en el ejercicio 2010.

e) Valuación de Propiedades, Planta y Equipo

Los Activos fijos de las instalaciones de la Compañía de Economía Mixta de Ecoturismo Cotacachi Cuicocha TINCUI CEM se hallan valuados al año 2000 de acuerdo con la escritura de constitución. Estos valores se deprecian de acuerdo al método de línea recta con los siguientes porcentajes así:

ACTIVO	%	VIDA UTIL (Años)
Edificios y mejoras a la propiedad	5	20
Muebles y Enseres	10	10
Maquinaria	10	10
Equipo de oficina	10	10
Herramientas	10	10
Instalaciones	10	10
Vehículos	20	5
Equipos de cómputo	33.33	3

f) Provisión Beneficios Sociales

La compañía ha efectuado la provisión de los beneficios Sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) tales como: sobresueldos, Fondo de Reserva, Vacaciones.

g) Impuesto a la renta

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25% y 15% para utilidades si reinvierte la Compañía.

Esta vigente para la Compañía la exención del pago de Impuesto a la Renta en la parte correspondiente al porcentaje de participación accionaria del sector público de acuerdo a lo dispuesto por la Codificación del Código Tributario que se transcribe:

"En el suplemento del Registro Oficial N° 38 del 14 de Junio del 2005, en la Codificación del Código Tributario, Capítulo V De las Exenciones, en el Artículo 35 Numeral 2 y 3 dice "...están exentos exclusivamente del pago de impuestos, pero no de tasas ni de contribuciones especiales:

Las Instituciones del Estado, las municipalidades u otras entidades del gobierno seccional o local, constituidos con independencia administrativa y económica como entidades de derecho público y privado, para la prestación de servicios públicos;

Las empresas de economía mixta, en la parte que represente aportación del sector público;..."

h) Seguros

La empresa tiene contratado pólizas de seguros con las aseguradoras: INTEROCEANICA C.A., BOLIVAR S.A. y SUCRE S.A., las coberturas de los seguros son: vida colectiva, fidelidad privada, incendio, autovehículos, robo negocios, dinero y equipo electrónico.

i) Ingresos y Costo de Ventas

Los ingresos se registran sobre la base de las facturas emitidas a clientes a la finalización del servicio prestado y el costo de ventas es calculado de acuerdo al valor del inventario.

j) Reserva Legal

Según la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 10% para formar la reserva legal, hasta que esta sea igual al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo ser utilizada para ser capitalizada en su totalidad o para absorber pérdidas.

k) Período

Los estados financieros corresponden al período comprendido del 01.01.2010 al 31.12.2010.

l) Otras revelaciones

Cumpliendo lo dispuesto en la Ley de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes, las no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación o lectura de terceros.

NOTA 3. CAJA - BANCOS

Está compuesta por varias subcuentas creadas para manejar las varias actividades inherentes al giro del negocio.

Al 31 de Diciembre del 2010 su saldo se presenta así:

DESCRIPCION	AÑO 2010 VALOR USD	AÑO 2009 VALOR USD
CAJA	3.056,45	2.036,94
Caja General	2.746,45	1.726,94
Fondo Rotativo	160,00	150,00
Caja Chica	150,00	160,00
BANCOS	7.191,46	3.079,00
Banco Pichincha	7.169,15	3.057,69
Cooperativa Atuntaqui Ltda.	22,31	21,31
TOTAL	10.247,91	5.115,94

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010 su saldo se presenta así:

DESCRIPCION	AÑO 2010 VALOR USD	AÑO 2009 VALOR USD
Exigible		
Anticipo Sueldos	203,90	-
Anticipo Proveedores	487,38	936,88
Cuentas por cobrar clientes	2.656,69	796,20
Provisión Cuentas por Cobrar	-158,51	-131,94
IVA en compras	705,53	1.009,95
Retenciones en la fuente	157,29	51,90
Crédito Tributario	3.380,18	3.779,18
Crédito Tributario IVA	284,43	9,83
Cuentas por Cobrar Tarjetas	34,43	-
TOTAL	7.751,32	6.452,00

NOTA 5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2010 su saldo se presenta así:

DESCRIPCION	AÑO 2010 VALOR USD	AÑO 2009 VALOR USD
Útiles de Oficina	60,37	73,91
Lencería	4.075,10	4.938,88
Menaje de cocina	4.799,02	6.340,63
Materiales y suministros	1.825,29	2.004,68
Herramientas	529,00	744,58
Inventario de Productos Crudos	5.387,67	2.670,06
Inventario Productos Lanchas	128,12	1.428,53
TOTAL	16.804,57	18.201,27

Corresponde a valores de los inventarios según saldos contables, conciliados con los datos de la toma física al 31 de Diciembre del año 2010.

NOTA 6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de esta cuenta Al 31 de diciembre del 2010 se presenta así:

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA TINCUI CEM
MOVIMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(En dólares americanos)

DESCRIPCIÓN	Saldo al 01/01/2010	Adiciones y/o ajustes	Bajas y/o Ajustes	Saldo al 31/12/2010	Dep. %
ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES					
Edificio	196.316,27	1.520,37	-	197.836,64	5,00%
Instalaciones	2.418,30	987,68	-	3.405,98	10,00%
Muebles y Enseres	14.905,53	4.274,55	1.459,43	17.720,65	10,00%
Maquinaria	17.490,57	3.487,49	616,00	20.362,06	10,00%
Herramientas	1.935,34	-	1.671,50	263,84	10,00%
Equipo de oficina	1.555,57	218,92	337,15	1.437,34	10,00%
Vehículos	34.062,93	14.464,29	15.892,85	32.634,37	20,00%
Equipo de Computo	3.854,79	4.795,95	2.700,43	5.950,31	33,33%
TOTAL	272.539,30	29.749,25	22.677,36	279.611,19	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA					
Edificio	52.185,41	9.879,16	-	62.064,57	5,00%
Instalaciones	362,69	274,68	-	637,37	10,00%
Muebles y Enseres	8.051,31	1.739,85	1.458,01	8.333,15	10,00%
Maquinaria	7.304,55	2.087,24	616,00	8.775,79	10,00%
Herramientas	1.467,97	278,16	1.671,50	74,63	10,00%
Equipo de oficina	1.032,53	158,57	220,82	970,28	10,00%
Vehículo	10.646,08	6.204,79	-	16.850,87	20,00%
Equipo de cómputo	2.701,24	2.080,62	2.700,43	2.081,43	33,33%
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	83.751,78	22.703,07	6.666,76	99.788,09	
ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE					
Terreno	5.074,40	-	-	5.074,40	
Construcciones en curso	1.240,37	280,00	1.520,37	-	
Activos terminada su vida útil	26,00	13,55	-	39,55	
Activos con Contingentes (Lanchas)	0,00	15.892,85	-	15.892,85	
TOTAL ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES	6.340,77	16.186,40	-	21.006,80	
ACTIVO FIJO DEPRECIABLE NETO	188.787,52			179.823,10	
TOTAL ACTIVO FIJO	195.128,29			200.829,90	

NOTA 7. PASIVOS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 su saldo se presenta así:

DESCRIPCION	AÑO 2010 VALOR USD
PASIVO CORRIENTE	26.161,59
Pasivo Comercial	10.213,47
Pasivos Corrientes acumulados (1 valor parcial)	14.296,01
Obligaciones fiscales	1.652,11

(1) Provisión Beneficios Sociales

DETALLE	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	FONDOS DE RESERVA	VACACIONES
Saldo al 31.12.2009	421,79	1.221,19	206,45	2.677,22
(+) Provisión 2010	5.804,44	4.077,33	1.816,01	2.891,29
(-) Pagos Realizados 2010	5.004,15	3.382,52	1.816,28	1.883,22
Saldo al 31.12.2010	1.222,08	1.916,00	206,18	3.685,29

NOTA 8. CAPITAL SOCIAL Y COMPENSACIÓN DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre del 2010 su saldo se presenta así de los socios fundadores y de otras personas que han realizado la compra de acciones a la empresa quienes figuran como Compensación de crédito.

Nº	NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL PAGADO 2008	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO	NUEVO CAPITAL 2009	TOTAL ACCIONES 2009	% ACCIONA- RIO
1	Alta Andrango Salome	360,00	200,00	560,00	14	0,36%
2	Ayala Yépez Luis Gerardo	160,00	120,00	280,00	7	0,18%
3	Corporación Inka Maqui	640,00	280,00	920,00	23	0,59%
4	Echeverría Echeverría Miryam del Carmen	2.120,00	1.480,00	3.600,00	90	2,29%
5	Echeverría Feljo Víctor Hugo	160,00	240,00	400,00	10	0,25%
6	Galindo Almeida Rubén Ernesto	40,00	40,00	80,00	2	0,05%
7	Galindo Proaño Flavio Román	560,00	280,00	840,00	21	0,54%
8	Garcés Guerrero Fausto Eduardo	440,00	200,00	640,00	16	0,41%
9	García Cobos Luis Ulplano	40,00	200,00	240,00	6	0,15%
10	Gómez Terán Omar Javier	80,00	80,00	160,00	4	0,10%
11	González Proaño Julio Napoleón	80,00	40,00	120,00	3	0,08%
12	Haro López Rosa del Carmen	80,00	80,00	160,00	4	0,10%
13	Lomas Tapia Kennedy Rolando	40,00	0,00	40,00	1	0,03%
14	Loza Proaño Mireya Alexandra	80,00	40,00	120,00	3	0,08%
15	Maldonado Lliquinchana Marcelo	600,00	320,00	920,00	23	0,59%
16	Molina Molina Klever René	760,00	360,00	1.120,00	28	0,71%
17	Moreno Guerra José Luis	560,00	240,00	800,00	20	0,51%
18	Moreno Haro Silvio Vicente	80,00	80,00	160,00	4	0,10%
19	Proaño Guzmán Luis Marcelo	400,00	400,00	800,00	20	0,51%
20	Ruiz Haro William Patricio	80,00	40,00	120,00	3	0,08%
21	Ruiz Terán José Vicente	40,00	40,00	80,00	2	0,05%
22	Salto Echeverría Tatyana Katerine	40,00	40,00	80,00	2	0,05%

23	Salto Gallegos Alicia Marcela	240,00	160,00	400,00	10	0,25%
24	Salto Gallegos Jorge Fabián	240,00	160,00	400,00	10	0,25%
25	Salto Tamayo Dionicio Ulpiano	40,00	40,00	80,00	2	0,05%
26	Sarzosa Pavón Plaudio Luis	80,00	40,00	120,00	3	0,08%
27	Sarzosa Rubio Marco Vinicio	200,00	120,00	320,00	8	0,20%
28	Sarzosa Rubio Plaudio Vitelio	160,00	80,00	240,00	6	0,15%
29	Semanata Pazmiño Ángel	160,00	80,00	240,00	6	0,15%
30	Sociedad de Artesanos	200,00	120,00	320,00	8	0,20%
31	Sosa Cotacachi Manuel Aurelio	40,00	80,00	120,00	3	0,08%
32	Sosa Guajan Celia Marina	40,00	40,00	80,00	2	0,05%
33	Tabango Flores Fausto Germánico	80,00	120,00	200,00	5	0,13%
34	Terán Vaca Mariana Isabel	480,00	240,00	720,00	18	0,46%
35	Toro Andrade Luis Eduardo	160,00	120,00	280,00	7	0,18%
36	Torosina Caguana Luis Anibal	240,00	120,00	360,00	9	0,23%
37	Trujillo Carmen Amelia	40,00	0,00	40,00	1	0,03%
38	Vaca Luna Humberto	320,00	160,00	480,00	12	0,31%
39	Yépez Gavilanes Carlos Manuel	840,00	400,00	1.240,00	31	0,79%
40	Hidrobo Arciniegas Magaly	0,00	40,00	40,00	1	0,03%
41	Perugachi Perugachi Segundo	0,00	80,00	80,00	2	0,05%
42	Sevillano Cazares Marcelo	0,00	80,00	80,00	2	0,05%
43	Vinueza Haro Santiago	0,00	40,00	40,00	1	0,03%
44	Granda Barahona Oscar Froilan	0,00	240,00	240,00	6	0,15%
45	Oña Oña Rosa Mariana	0,00	160,00	160,00	4	0,10%
46	Vinueza Morales Aída Mariana	0,00	160,00	160,00	4	0,10%
47	Salto Grijalva Luis Ulpiano	0,00	400,00	400,00	10	0,25%
48	Espiga Roja	0	1.600,00	1.600,00	40	1,02%
49	SUBTOTAL SECTOR PRIVADO	11.000,00	9.680,00	20.680,00	517,00	13,18
	SECTOR PUBLICO					
52	Municipio de Cotacachi	95.640,00	40.560,00	136.200,00	3.405,00	86,82%
	TOTAL	106.640,00	50.240,00	156.880,00	3.922,00	100,00%

NOTA 9. INGRESOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre del 2010 su saldo se presenta así:

DESCRIPCION	AÑO 2010 VALOR USD	AÑO 2009 VALOR USD
OPERACIONALES		
Servicio de Lanchas	134.658,33	131.165,85
Servicio de Restaurante	79.748,29	81.347,39
Servicio de Cabañas	7.577,45	7.523,85
Alquiler Kayac	10,00	80,00
Servicio Bar y cafetería	9.058,76	6.445,30
Servicios Instituciones		85,00
Subtotal	231.052,83	226.647,39
NO OPERACIONALES		
Arriendo artesanos	4.203,32	4.497,98
Otros ingresos	564,12	1.110,80
Rendimientos Inversión fondos del Pichincha		69,92
Subtotal	4.767,44	5.678,70
TOTAL INGRESOS	235.820,27	232.326,09

Los valores representativos dentro de los ingresos son el servicio de lanchas y restaurante que representan el 58,28% y 34,52% respectivamente del total de ingresos operacionales en el año 2010

NOTA 10. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre del 2010 su saldo se presenta así:

DESCRIPCION	AÑO 2010 VALOR USD	AÑO 2009 VALOR USD
LANCHAS		
Costo de ventas	15.780,58	14.123,47
Transporte y mantenimiento	2.411,94	5.665,62
Sueldos y remuneraciones	15.250,86	14.859,36
Beneficios sociales	7.694,44	7.103,39
Otros	1.553,81	2.320,89
Subtotal	42.691,63	44.072,73
RESTAURANT		
Costo de ventas	39.094,59	36.184,79
Transporte y mantenimiento	3.106,44	3.313,65
Varios	8.539,31	5.908,61
Sueldos y remuneraciones	28.158,32	24.159,74
Beneficios sociales	12.747,36	11.439,64
Otros	3.331,73	5.115,83
Subtotal	94.977,75	86.122,26
TOTAL	137.669,38	130.194,99

Esta cuenta se utiliza para el registro y pago del costo de venta de lanchas y restaurante y de los diferentes gastos de tipo operacional en lo referente al personal que labora dentro de estas áreas.

NOTA 11. GASTOS ADMINISTRATIVOS, VENTAS Y FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2010 su saldo se presenta así:

DESCRIPCION	AÑO 2010 VALOR USD	AÑO 2009 VALOR USD
ADMINISTRATIVOS		
Movilización	530,09	251,84
Materiales, suministros y otros	1.573,84	4.558,56
Servicios Profesionales	6.512,38	7.105,00
Sueldos y remuneraciones	23.795,35	23.938,27
Beneficios sociales	5.749,49	6.241,28
Subtotal	38.161,15	42.094,95
VENTAS		
Promoción, publicidad y otros	3.498,51	4.623,11
Subtotal	3.498,51	4.623,11
FINANCIEROS		
Servicios bancarios	462,26	316,09
Intereses y multas	1.400,50	3.589,87
SECAP IECE y otros	1.030,17	659,76
Subtotal	2.892,93	4.565,72
TOTAL	44.552,59	51.283,78

Esta cuenta se utiliza para el pago de los diferentes gastos administrativos, ventas y financieros que son necesarios para el normal desenvolvimiento de las actividades de la compañía.

NOTA 12. GASTOS GENERALES

Al 31 de diciembre del 2010 sus saldos se presentan así:

DESCRIPCION	AÑO 2010 VALOR USD	AÑO 2009 VALOR USD
Depreciación y amortización	30.190,71	26.293,28
Servicios básicos	4.751,98	4.685,95
Otros	8.839,94	6.516,24
TOTAL	43.782,63	37.495,47

Esta cuenta se utiliza para el registro de los gastos de depreciación y amortización así como reflejar los gastos de servicios básicos (luz, agua, teléfono) que son realizados por la administración.

NOTA 13. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2010 sus saldos se presentan así:

CONCILIACION DEL IMPUESTO A LA RENTA 2010

Utilidad Contable	9.815,67
(-) 15% Participación trabajadores	0,00
Utilidad antes del Impuesto a la Renta	9.815,67
(+) Gastos no deducibles en el país	818,16
Utilidad Gravable	10.633,83
25% Impuesto a la renta en el año 2010	2.658,46
(-) Porcentaje empresa pública 86,82%	2.308,07
Impuesto a la Renta Causado año 2010	350,38
Utilidad Neta del Ejercicio	9.465,29
10% Reserva legal	946,53
Utilidad a disposición de la Junta General de Accionistas.	8.518,76

NOTA 14.- TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF'S

Según la resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial N° 198 del 31 de diciembre del 2008, TINCUI CEM tiene que elaborar y emitir estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's el 31.12.2011, siendo su año de transición el año 2010.

La empresa en el año 2010, está iniciando a trabajar en el proceso de transición a las NIIF's hasta la fecha de emisión de este informe mayo 28 del 2011, todavía no tiene enviado el informe a la Superintendencias de Compañías de las tres fases de acuerdo al formato establecido por este organismo de control de la empresa, en consecuencia no se conoce de asientos de ajuste y/o reclasificación que puedan surgir tanto de la Conciliación del Patrimonio por aplicación de la NIIF No. 1 Aplicación por primera vez de las Normas de Información Financiera, como de la aplicación de las Normas

Internacionales de Información Financiera en el transcurso del año 2010, que puedan afectar a los saldos patrimoniales al 01.01.2011

Igualmente pueden surgir cambios en las políticas contables que pueden tener impacto en el resultado de sus operaciones.

Por requerimientos de las NIIF's, para efectos comparativos, los Estados Financieros del ejercicio económico 2010, tendrán algunos tipos de registro de ajustes que podrán diferir en algunos aspectos importantes de los estados financieros adjuntos

A la fecha de presentación de este informe 28 de mayo del 2011, la empresa, está iniciando en trabajar en el proceso de transición a NIIF's.

HECHOS SUBSECUENTES

Al 31.12.2010 y a la fecha de preparación de este informe 28 de mayo del 2011, no ha habido ningún evento ocurrido posterior a la fecha de los Estados Financieros que pudiera requerir ajuste o revelación en los mismos, según opinión escrita de la Gerencia.

1.- En la Compañía de Economía Mixta de Ecoturismo Cotacachi Cuicocha "TINCUI CEM" existe el oficio No. 280.GMC.A-2010, de fecha 23 de marzo del 2010, enviado por el señor Alcalde del Municipio de Cotacachi o Presidente de TINCUI CEM dirigido a la Ingeniera Magaly Hidrobo Gerente de TINCUI CEM, la **RESOLUCIÓN** adoptada por el Concejo Municipal de Santa Ana de Cotacachi, en Sesión Ordinaria de 22 de marzo del 2010 que transcribimos textualmente:

- "a) Iniciar con el proceso de escisión y liquidación de la compañía de la Compañía de Economía Mixta de Ecoturismo Cotacachi - Cuicocha "TINCUI CEM" de conformidad con las normativas previstas en el Art. 4 de la ley Orgánica de Empresas Públicas y demás disposiciones transitorias aplicables sin que el proceso de transición se interrumpa o limite su capacidad administrativa y operativa; y que su patrimonio, activos y pasivos sean transferidos a la nueva empresa pública que se creare mediante acto legislativo emitido por el Concejo Municipal de Cotacachi.
- b) Disponer al Directorio para que designe un liquidador de conformidad con el Art. 58 de la ley Orgánica de empresas Públicas, el mismo que tendrá las atribuciones establecidas en el Art. 59 de la mencionada Ley.
- c) Disponer al Directorio a través de su Presidente, que comunique a la Superintendencia de la Compañía sobre la resolución de la escisión y liquidación de la Compañía de Economía Mixta de Ecoturismo Cotacachi - Cuicocha "TINCUI CEM" y a su vez se solicite un perito para que valore las acciones de propiedad de la Compañía.
- d) *Comprar las acciones de propiedad de los accionistas minoristas privados de acuerdo al informe y valoración presentado por el liquidador y /o perito.*

Particular que pongo en su conocimiento para los fines correspondientes".

El Municipio Santa Ana de Cotacachi tiene un porcentaje accionario del 86,82% que es mayoritario.

2.- También la empresa TINCUI CEM, fue objeto de un hecho fortuito, cuyos documentos con toda la carpeta pertinente a este hecho está en poder del abogado, sin embargo se solicitó información a la señora Gerente Magaly Hidrobo, quien manifestó por escrito textualmente lo siguiente:

".....En la madrugada del 5 de enero del 2010 se robaron los tres motores de las lanchas donde me

sentido ni escuchado nada, inmediatamente se llamó al Municipio de Cotacachi por cuanto no se encontraba el número de teléfono de la policía, llegaron después de una hora y media tomaron las versiones de quienes nos encontrábamos en las instalaciones luego se procedió a poner la denuncia en la fiscalía de Cotacachi y se informó a la Asegura Interoceánica e informar a los miembros de Directorio.

Se realizó la investigación con el Agente Benavides para todo lo actuado el Municipio de Cotacachi apoyo con el asesoramiento jurídico del Dr. Napoleón Morales, enviando oficios a la Compañía Aseguradora quien nos dio respuesta negativa por cuanto no se aseguro contra hurto por cuanto no se violaron ninguna seguridad ni tampoco no hubo impedimento por parte del guardias, además el listado de activos no esta actualizado, por la cual se llamo a comparencia ante la Defensoría del Pueblo a la Broquer Ana Vásquez y al Representante de la Asegurado Interoceánica.

Se procedió a realizar la consulta en la Superintendencia de Bancos y Seguros sobre el trámite a seguir y se debe instalar un reclamo administrativo a la Aseguradora y de la misma forma a la Broker por no asesorar a nuestra Empresa y por no realizar la inspección de los bienes muebles a asegurarse por negligencia. En el caso de los Guardias se instalará un juicio penal por no cumplir con la responsabilidad de trabajo que le compete. Estos trámites los está realizado el Dr. Fernando Espinoza de los Monteros.

También se procedió a poner la denuncia del robo en la Capitanía del Puerto en la Ciudad de Esmeraldas"

